

Más de US\$ 16.000 millones recaudó Aduanas en 2024

BALANCE. En el marco de la Cuenta Pública, la directora del Servicio, Alejandra Arriaza, destacó promulgación de ley de cumplimiento tributario.

Equipo Crónica
 ciudades@mercuriovalpo.cl

Una recaudación fiscal superior a los 16 mil millones de dólares, que significa el 5,1 % del Producto Interno Bruto (PIB) y el 28,6 % de la recaudación tributaria total, logró Aduanas durante el 2024. Así lo señaló la directora nacional del SNA, Alejandra Arriaza en el marco de la Cuenta Pública de la entidad que se realizó en dependencias de la Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM).

La autoridad destacó la compra de cuatro nuevos camiones escáner para fortalecer la fiscalización y las cifras de incautaciones que se registraron en distintos puntos del país. En esa línea, se cuentan más de 370 mil unidades de productos asociados a partes y piezas de armas; 25 millones de cajetillas de cigarrillos de contrabando; 8 millones de productos falsificados; 4,8 millones de productos vinculados a Salud Pública como medicamentos o cosméticos; y más de 4 millones de dólares en dinero en efectivo retenidos en frontera.

A ello se sumó el decomiso de 1,8 millones de drogas tradicionales (marihuana, cocaína y pasta base), 6.107 unidades de drogas sintética y más de 54 mil kilos de precursores para producir estupefacientes.

“El 2025 no se quedará atrás y marcará nuevos hitos para Aduanas. La naturaleza de nuestro Servicio y la dinami-



LA DIRECTORA NACIONAL REMARCO CIFRAS DEL EJERCICIO ANTERIOR.

1,8 millones de drogas tradicionales decomisó el Servicio Nacional de Aduanas durante el 2024.

ca de cambio permanente del entorno en el que nos desenvolvemos nos empuja a ir por más y a adaptarnos rápidamente, con eficacia y energías renovadas, a los escenarios que nos plantea el comercio internacional y el país en el que estamos viviendo”, comentó la directora nacional.

Asimismo, calificó el año pasado como “histórico” para

la repartición por las inversiones que se hicieron, el aumento de la dotación y el fortalecimiento de las alianzas público-privadas, entre otros avances.

NUEVA LEGISLACIÓN

En ese plano, valoró la promulgación de la ley de cumplimiento tributario porque le entregó más robustez a la institución que encabeza para desarrollar su labor fiscalizadora.

“Un punto de inflexión es la promulgación de la Ley 21.713 de cumplimiento de obligaciones tributarias. Para nosotros representa la concreción de un anhelo de muchos años porque considera el fortale-

“Un punto de inflexión es la promulgación de la Ley 21.713 de cumplimiento de obligaciones tributarias”.

Alejandra Arriaza
 Directora nacional del SNA

cimiento de Aduanas, no solo a través de la modernización de su marco legal, sino que también redefine sus capacidades, herramientas y enfoque estratégico”, remarcó la titular del SNA.

Se refirió a la nueva legislación como el “cimiento para consolidar una institución más robusta, más preparada y con un rol protagónico en la seguridad y economía del país”.

En lo específico, Arriaza valoró los cambios que se hicieron a la Ordenanza de Aduanas, el aumento de dotación en 372 personas, la generación de una nueva planta, y el fortalecimiento tecnológico y organizacional.

Además, remarcó la desconcentración territorial con las aduanas de San Antonio y Los Andes que pasaron de ser administraciones a tener el estatus de direcciones regionales y la creación de la dirección regional de la Araucanía.

A esto se suman también la creación de dos nuevas subdirecciones de Operaciones y Control Fronterizo y la de Contraloría Interna.